



Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

**Instituto Guanajuatense
para las Personas con Discapacidad**

QC1148 «Rehabilitado para la Vida»

Referencia: OIC-INGUDIS/INGUDIS/001/2024

Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Junio de 2024

Índice

Núm.	Concepto	Página
I.	Antecedentes	3
II.	Objetivo, Período, Alcance y Metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo	4
	II.2 Período	4
	II.3 Alcance	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las observaciones y situaciones determinadas.	8
IV.	Resumen general de la auditoría.	9

Nota: El presente informe de resultados y cierre de auditoría consta de 9 hojas.



I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño, practicada a I Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad



II. Objetivo, Período, Alcance y Metodología de la auditoría

II.1. Objetivo.

El objetivo de la presente auditoría es verificar el control interno y el cumplimiento del proyecto QC1148 «Rehabilitado para la Vida» con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2. Período.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2023.

II.3. Alcance.

De acuerdo al estado de situación presupuestal para el ejercicio fiscal de 2023 generado del SAP S/4 HANA, el importe autorizado fue de \$3,670,000.00 (Tres millones, seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que no sufrió modificación alguna, cerrándose el ejercicio presupuestal de la siguiente manera:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
QC1148 «Rehabilitado para la Vida»	\$3,670,000.00	\$3,670,000.00	\$ 3,062,622.70

Con relación al monto ejercido por \$3,062,622.70, el auditado fue por un total de \$3,062,622.70, cantidad que representa el 100.00% del importe total ejercido en el proyecto «QC1148 Rehabilitado para la Vida», como a continuación se detalla:

Partida		Importe Ejercido	Importe auditado	Alcance
Núm.	Denominación			
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	\$ 370,620.00	\$ 370,620.00	100%
2390	Otros productos adquiridos como materia prima.	199,775.20	199,775.20	
2430	Cal, yeso y productos de yeso.	9,049.95	9049.95	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	2,483,177.55	2483177.55	
Total:		\$ 3,062,622.70	\$ 3,062,622.70	

II.4 Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación, así como la verificación de la respectiva evidencia documental en cada caso particular. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «QC1148 Rehabilitado para la Vida», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados:
 - Reglamento Interior del Instituto guanajuatense para las Personas con Discapacidad.
 - Reglas de Operación del Programa «QC1148 Rehabilitado para la Vida» para el Ejercicio Fiscal de 2023.
 - Manual de procesos
 - Protocolo de atención a personas con discapacidad.

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del proyecto (programa) «QC1148 Rehabilitado para la Vida».

- ✓ De la información contenida en el «SED», se identificaron las metas comprometidas para el ejercicio 2023, y su porcentaje de cumplimiento:

Metas 2023 - «QC1148 Rehabilitado para la Vida».				
Núm.	Descripción	Comprometida	Alcanzada	Porcentaje de cumplimiento
1	Prótesis fabricadas y adaptadas	50	50	100.00 %

- ✓ Se verificó que la información correspondiente al proyecto «QC1148 Rehabilitado para la Vida», fuera reportada trimestralmente dentro de la información financiera y presupuestal en el portal electrónico del Instituto Guanajuatense para las personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal de 2023.



- ✓ Del Estado de Situación Presupuestal se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ Se verificó que el saldo no ejercido al 31 de diciembre de 2023 del proyecto «QC1148 Rehabilitado para la Vida». por el período de enero a diciembre de 2023, por un importe de \$607,377.30 fuera reintegrado a las Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
- ✓ Se verificó que los gastos se hayan realizado atendiendo al objeto del proyecto y que los comprobantes fiscales contaran con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se revisaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los gastos efectuados, realizando la verificación de los mismos en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se revisó que los procesos de adjudicación inherentes al proyecto «QC1148 Rehabilitado para la Vida», se llevaran de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y conforme a los montos señalados en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023. 7 procesos de adjudicación: 1 licitación pública, 3 por adjudicación directa con cotización de 3 proveedores y 3 por adjudicación directa.
- ✓ Se revisó que los proveedores estuvieran registrados en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Guanajuato y sin impedimento para ser contratados.
- ✓ Se verificó que los proveedores no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.



- ✓ Se verificó que en los procesos de contratación, los proveedores hayan manifestado bajo protesta de decir verdad que no se desempeñaban como servidores públicos, o en su caso, con la formalización del contrato, no se actualizaba un conflicto de Interés.

- ✓ Se realizó la revisión de 50 expedientes clínicos respecto del siguiente contenido, en apego a la norma NOM-004-SSA3-2012:
 - Número de expediente y año de origen.
 - Nombre del paciente o beneficiario.
 - identificación oficial.
 - Clave única de Registro Poblacional (CURP).
 - Comprobante de domicilio.
 - Estudio socioeconómico.
 - Valoración inicial.
 - Estudios médicos o de laboratorio.
 - Historial clínico.
 - Notas médicas u hojas de evolución.
 - Consentimiento informado del paciente o beneficiario.
 - Carta de agradecimiento.
 - Documento de recepción de prótesis.

- ✓ Se confirmó telefónicamente con 17 beneficiarios la recepción y satisfacción por las prótesis recibidas.



III.- Estatus de las observaciones y situaciones determinadas**Entidad auditada:**

Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



IV. Resumen general de la auditoría.

Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad

Como resultado de la auditoría practicada al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, del proyecto QC1148 «Rehabilitado para la Vida» con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño»; por el período de enero a diciembre de 2023, no se determinaron observaciones o situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad «(INGUDIS)» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

